

(Proyecto de acta)

A las 3 y 1/2 de la tarde del 6 de Abril de 1936, se reunió en el Salón-Biblioteca de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa en San Sebastián, la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza, que había sido debidamente convocada. Presidía el Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Arraiza, Gomendio, Aguirre, Armendáriz, Mendivil, Altube, Barandiarán, Irizar, Urquijo, Echegaray, Gárate, Lecuona, P. Alzo, Irujo, Irigaray, Lerebourre, Aranzadi, Garmendia y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Zaragueta, P. Donostia, Oroz y Allende-Salazar.

Fallecimiento de D. Carmelo de Leizaola.- Designación de Vocal de Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas.

El Sr. Elorza dió cuenta del fallecimiento del miembro de la Junta D. Carmelo de Leizaola (q.e.p.d.), haciendo muy sentido elogio de las cualidades que le distinguían y que demostró en su labor en nuestra Sociedad. Se refirió a la parte que la Sociedad toma en este duelo y la Junta acordó transmitir a los familiares del finado, entre los que se cuenta el también miembro de la Junta D. Jesús M^a de Leizaola, su pésame sentidísimo.

Habiéndose de proveer, según norma de la Sociedad, el cargo vacante de Vocal de la Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas, fué designado para el mismo D. José Berasain Erro, para dar cuenta de dicho nombramiento a la próxima Junta General, en la que corresponde también la renovación de dicho cargo.

Renovación de representantes de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa.

Fueron leídos oficios de las Comisiones Gestoras de la Diputación de Alava, con fecha 16 de Marzo, designando como su representante en la Junta a D. José María Belausteguigoitia; y de la de Guipúzcoa nombrando en 16 de Enero a D. Quintín Altola y en 23 de Marzo a D. José Miguel Gomendio. El Sr. Elorza dirigiéndose al Sr. Gomendio que asistía a la reunión, le dedicó un saludo que iba dirigido a las Diputaciones que fundaron y dieron vida a la Sociedad y a dicho representante por sus condiciones personales. El Sr. Gomendio ofreció personalmente y en nombre de la Gestora su cooperación, recabando especialmente la colaboración de la Sociedad en los problemas del Estatuto y del Bilinguismo que ahora han de actualizarse, aparte, dijo, de toda política y con la sola inspiración del amor al País.

Acta de la anterior.- Ejecución de acuerdos.

Aprobada que fué el acta de la sesión última, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos y especialmente de las gestiones que se habían realizado como continuación de las que en dicha sesión se dió cuenta, acerca del bilinguismo escolar, habiéndose también remitido el escrito que entonces se dirigió a los representantes en Cortes del País de todos los partidos políticos, a los nuevos Diputados, de los que habían contestado muy satisfactoriamente los Sres. Ansó y Ruiz Funes. El Sr. Irujo que había tomado principal parte en estas gestiones, dió cuenta a la Junta de sus impresiones acerca de las mismas.

Se comunicó igualmente a la Junta haberse dirigido por la Sociedad un escrito al Ministerio acerca de la apertura de una escuela euskérica en Elizondo, la cual ha sido ya autorizada.

Se leyó también la satisfactoria carta en que el Sr. Obispo de Vitoria ha contestado al ruego que le dirigió la Sociedad por iniciativa de la Federación de Acción Popular Euskerista, acerca del uso del euskera en las escuelas que dependen del Obispado.

Y se presentó un ejemplar de la obra "Juan López de Lazarraga y el Monasterio de Bidaurreta," editada ahora por su autora D^a María Comas Ros, reproduciendo al frente el informe favorable de D. Serapio Mújica, dispuesto y aprobado por la Junta, renovando ahora esta sus deseos favorables a la difusión de dicha obra.

Inscripciones de Socios.- Comunicaciones recibidas.

Fuó leída y aprobada la lista nº 72 de inscripción de nuevos socios. También se leyó un oficio de 16 de Enero de la Gestora de la Diputación de Alava, manifestando que, por obligaciones ineludibles, no le había sido posible aumentar la subvención a la Sociedad, si conceder otras que enumeraba.

Se consideró con tal motivo el estado deficitario de la Sociedad y cómo también el Ayuntamiento, durante su gobierno por la Gestora que acababa de cesar, comunicó a la Sociedad no tener disponibilidades para satisfacer los gastos de la sesión de Música Vasca de Cámara celebrada durante el VI Congreso de Estudios Vascos en aquella villa según había acordado verbalmente el anterior Ayuntamiento con una comisión de la Sociedad; y que igualmente dicha Gestora había rebajado a 2000 pesetas la cantidad anual de 5000 con que venía contribuyendo al sostenimiento de Eusko-Ikaskuntza desde su fundación. Por lo que se acordó que la Sociedad se dirija a aquel Excmo. Ayunta-

ARTX. E.I./S.E.V.



Salla

Agiri Zk.

miento, haciéndole observar los hechos indicados y suplicando abone a la Sociedad la cantidad de 1000 pesetas importe de los gastos del mencionado concierto y restablezca su anterior cuota anual como Protector de la Sociedad, suspendiéndose en espera de respuesta el envío del recibo correspondiente al presente año.

Se dió cuenta del ofrecimiento hecho a la Sociedad por D. Julio Caro Baroja, de manuscritos de su señor abuelo D. Serafín Baroja que pueden ofrecer interés para los estudios vascos; por lo que, estimándolo así la Junta, acordó aceptar gustosamente la oferta y que se transmitieran por ella al Sr. Caro Baroja las mas expresivas gracias.

También se dió cuenta de que el Padre José Antonio de Donostía había hecho entrega en las oficinas de la Sociedad de la cantidad de 500 francos, como donativo de Mad. la Baronne de Salettes, hija de Mad. de la Villéhélio, para ayuda de coste de la edición de la colección de cantos recogidos por esta que preparaba la Sociedad. Indicaba el P. Donostía por carta, que con tal motivo, una excursión de los Cursos de Verano próximo pudiera dirigirse a Mauleon y allí organizarse una fiesta en memoria de Salaberry y de Mad. de Villéhélio, como folkloristas suletinos. El Sr. Urquijo indicó también los nombres de Jaurgain y de otros hijos ilustres de aquel país cuyos nombres se debiera conmemorar. Y la Junta mostró su conformidad con estas indicaciones, comisionando al P. Donostía para que de acuerdo con el Sr. Garmendia dispongan la ejecución de estas ideas y hagan presente a la Baronne de Salettes la gratitud de la Sociedad.

Fué leído un escrito de 18 de Marzo del Alcalde de Bermeo, expresivo del interés que mueve ahora a aquel Ayuntamiento a rescatar de su actual propietario la histórica casa de Ercilla y dedicar el edificio a algún fin cultural o social, previa su necesaria consolidación. La Junta acordó ofrecer todo el apoyo moral y técnico que se hallen a su alcance para tal finalidad, encargándose el vocal de Arquitectura Sr. Yrizar, de redactar un informe en relación con esos deseos.

Se comunicó el nuevo donativo hecho a la Sociedad por el Sr. Uriarte Lebario de 50 ejemplares de su preciada obra "El Fuero de Ayala", acordándose se repetirle la gratitud de Eusko-Ikaskuntza.

Fué dada cuenta de que la Junta de Museos y Bibliotecas de San Telmo de San Sebastián había solicitado en 27 de Enero que la Sociedad designase un representante en dicha Junta y que el Comité Ejecutivo había nombrado a D. Pedro Garmendia, lo cual fué aprobado.

Se leyó un escrito de D. Miguel de Zárate en el que comunicaba la constitución en Buenos Aires de un Instituto de estudios vascos y exponía sus finalidades de cultura vasca, tratando de centralizar su acción en la Sociedad requiriendo autorización para divulgar su obra y desarrollar su lista de asociados. Merecieron tales propósitos la mas calurosa aprobación de la Junta, que recordó gustosamente la correspondencia mantenida hace años por el Sr. Zárate, cuyo nombre figuraba también entre los que la Sociedad transmitió a fines de 1930 al Sr. Presidente del Centro Laurak-Bat para que fuesen citados para el establecimiento de la delegación correspondiente en Buenos Aires, la cual quedó constituida en los días 4 y 11 de julio siguientes y cuyo secretario D. Mauro Ugarte mantiene la relación con nuestra Sociedad y realiza eficazmente el cobro de las cuotas de sus socios allí residentes. Aprobó la Junta que tenidos en cuenta todos los antecedentes, la relación de la Sociedad con el nuevo Instituto de Estudios Vascos sea la mas estrecha, pudiendo este representarva nuestra entidad respecto de quienes sean afiliados de ambas, acordándose también la gratitud de Eusko-Ikaskuntza por los propósitos que el Sr. Zárate manifiesta.

Los Cursos de Verano.

Fué aprobado el programa de los Cursos del Verano de 1936. Especialmente se trató del Curso sobre teoría y práctica del bilinguismo en la primera enseñanza, respecto al cual la Junta mostró el deseo de que participen en él los profesores tan autorizados que había indicado el P. Alzo. Se aprobó la circular acostumbrada a Corporaciones y Ayuntamientos principales del País Vasco, requiriendo la concesión de becas para los Cursos a estudiantes y maestros de sus respectivos territorios; y que en ella se consigne que, entre los certificados de los Cursos se podrán otorgar también, mediante los acostumbrados exámenes de lengua vasca y otra especial prueba sobre el Curso de Bilinguismo, un certificado de habilitación para ejercer el bilinguismo escolar.

VII Congreso de Estudios Vascos.

Fué leído un oficio del Ayuntamiento de Estella, en el que este acepta las fechas del 6 al 13 de Setiembre para el VII Congreso de Estudios Vascos, que sobre temas de historia se ha de celebrar en aquella ciudad y

ARTX. 2.13.2.V.



Salla | _____

Agiri Zk. | _____

anuncia que comunicará oportunamente cuanto se refiere a festejos, locales, guía de Estella, nombramiento de comisiones, etc.

El Sr. Arraiza manifestó las gestiones realizadas por la Diputación de Navarra en apoyo del Congreso. El Sr. Armendáriz de las de la Delegación navarra de la Sociedad. Se leyó una carta, que acababa de recibirse de D. Joaquín de Navascués en nombre del Sindicato de Iniciativas de Estella, resumiendo los acuerdos resultantes de las entrevistas de las referidas entidades e indicando así la marcha de la organización del Congreso en lo referente a Comisión Ejecutiva de Estella, Exposición de las Guerras del siglo XIX, Exposición del Libro Navarro, locales, excursiones, programa-guía, espectáculos, Exposición de Ganadería y otros puntos.

Se dió cuenta igualmente de la correspondencia mantenida con especialistas que han de hacer comunicaciones y conferencias en el Congreso. Y así se acordó un avance de programa de este, que será publicado inmediatamente con el de los Cursos de Verano, requiriéndose también la presentación de cuantas comunicaciones desee enviar cualquier estudioso para antes del 10 de Julio, con objeto de que la Junta organice en su próxima sesión las Secciones que han de funcionar.

También cambió impresiones la Junta, acerca de la forma en que había de hacerse la consulta por escrito a los Socios, sobre la renovación de representantes que se ha de efectuar en el Congreso. Se decidió que dicha consulta sea análoga a la realizada antes de las dos últimas Juntas Generales y que para concretarla en la sesión próxima, piense cada uno de los Vocales salientes nombres de las personas que pudieran sustituirle, para que la Junta acuerde así en tal momento los tres nombres que ha de sugerir a los Socios juntamente con el del Vocal a quien corresponde el cese.

Otros asuntos de Enseñanza Primaria.-

Concretando el P. Alzo su propuesta de reorganización de la Comisión de Enseñanza Primaria, según se acordó en la sesión anterior, indicó y así fué aprobado, que a la Comisión designada por la Junta y que se constituyó en reunión celebrada el 26 de Marzo de 1934 que se reseña en el Boletín de la Sociedad nº 61, convendría agregar representaciones de las Juntas de Inspectores Nacionales de Primera Enseñanza de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, de las Escuelas de Barriada de Guipúzcoa y Vizcaya, de las Escuelas Municipales de Bilbao y San Sebastián, de las Asociaciones de Maestros legalmente constituidas y de las entidades "Euskaltzaleak", "Euskeraren Adiskideak", de Navarra y Vizcaya, y "Eusko-Ikasle-Batza", tratando así de asociar a esa labor que debe realizar la Comisión de Enseñanza Primaria el elemento técnico, el oficial y el profesional. Como la reunión en pleno de esta Comisión sería por el número de sus componentes difícil y muy gravosa para los menguados recursos de la Sociedad, se acordó designar además una Comisión Ejecutiva técnica que se desee funcione activamente y que se compondrá de los Sres. Herrero, Echeberria, Srta Mendizábal, Aranguren, Leizaola y Garmendia, juntamente con el P. Alzo.

Se cambiaron nuevas impresiones sobre los problemas mas urgentes de la enseñanza vasca y especialmente el del bilinguismo y se trató de la unificación del vocabulario técnico de instrucción primaria, acordándose que los Sres Altube y Echeagaray la requieran de la Academia de la Lengua Vasca, mediante la presentación de los vocablos a que ha de referirse por la Comisión Ejecutiva de Enseñanza Primaria.

Régimen interior.

A propuesta del Comité Ejecutivo y por estimarse insuficiente el sueldo de 200 ptas. mensuales asignado al funcionario de la Sociedad D. Ignacio Arratibel, se acordó elevarlo a 230 pts. según permite el presupuesto de la Sociedad.

Homenaje a D. Julio de Urquijo.

Como final de la sesión fué leída una moción en que el Comité Ejecutivo de la Sociedad, concretando los deseos de la Junta, proponía un homenaje a D. Julio de Urquijo, fundador y director de la Revista Internacional de los Estudios Vascos, órgano científico de la Sociedad, y que al cumplirse este año los treinta de la publicación, consistiría en un número extraordinario a aquel dedicado y que, al colaborar en él sabios de tantos países, unidos con el Sr. Urquijo en la vascoología científica, constituirá una de las más útiles realizaciones que la Sociedad puede ofrecer a la cultura vasca.

El Sr. Urquijo, sorprendido por la moción, manifestó que no aceptaba el homenaje dirigido a él, sino que quienes lo merecían eran los eminentes colaboradores de la Revista. La Junta acordó unánimemente que con la idea expuesta se cumplen también los deseos del Sr. Urquijo, pero con la distinción debida a quien ha sido siempre el alma de dicha publicación.

ART. E. S. E. V.



Sat

Agiri Zk.
